Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD

www.iics.una.py

C. Elect.: asistente@iics.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 308/2019

13 JUN. 2019

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2019, CON ID Nº 364.525 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado Nº 3.070/2016 "Por la cual se reglamenta las atribuciones de las Direcciones Generales del Instituto Dr. Andrés Barbero, Instituto de Trabajo Social, Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y el Colegio Experimental Paraguay - Brasil del Rectorado del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución del Rectorado Nº 0173/2019 del 31 de enero de 2019, por la cual se designa al Prof. Dr. DOMINGO PASTOR PIZURNO PENAYO, como Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, por el Ejercicio Fiscal 2019;

La Resolución del Rectorado Nº 0132/2019 del 24 de enero de 2019, por la cual se designa a la Lic. ZULMA VENERIA BÁEZ de NOTARIO, Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2019;

Las notas de Jefes de Departamentos y Responsables Técnicos de los proyectos adjudicados por el CONACYT, por las que remiten el listado de equipos informáticos, con sus respectivas especificaciones técnicas y precios referenciales para incluirlos en el llamado a contratación;

El Memorando DAF Nº 162/2019 de fecha 02 de abril de 2019, por el cual la Lic. ZULMA BÁEZ DE NOTARIO, Directora Administrativa y Financiera y Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Cienicas de la Salud, solicita el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Equipos Informáticos", por un monto global de ₲ 150.800.000;

El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 364.525, establecido para el llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Equipos Informáticos";

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1086/2019 expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La nota con Expediente Nº 308.576 de fecha 05 de abril de 2019 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se solicita la publicación del llamado para la Adquisición de Equipos Informáticos en el Portal;

La publicación del llamado con ID Nº 364.525 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 10 de abril de 2019;

La Resolución Nº 0126/2017 por la cual se integra el Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas y Llamados Entre Entidades para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Acta de Apertura de sobres de oferta, de fecha 29 de abril de 2019;

DPPP/ZVBN/LBB/rlra
IICS

Resolución Nº 309/2019
13 JUN. 2019

El Informe del Comité de Evaluación Nº 06/2019, en el cual se recomienda adjudicar a las empresas G y L S.R.L., SDA Paraguay S.A., Paraná Comercial de Guillermina Rodríguez de López, Office Compu S.A., el llamado por Contratación Directa Nº 05/2019, ID Nº 364.525 para la Adquisición de Equipos Informáticos;

El Memorandum DC Nº 125/2019 de fecha 13 de junio de 2019, por el cual el C.P. RODOLFO ROJAS – Jefe del Departamento de Contrataciones, solicita el parecer favorable y la rúbrica de la Resolución de Adjudicación correspondiente al llamado por Contratación Directa Nº 05/2019, para la Adquisición de Equipos Informáticos;

La Ley Nº 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8.127/00;

La Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas";

Los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5.174/05 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 6.258/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019";

El Decreto Nº 1.145/2019 que reglamenta la Ley Nº 6.258/2018;

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- **APROBAR** el Informe del Comité de Evaluación Nº 06/2019 que en base al Art. 34 del Decreto Nº 21.909/03, y disposiciones concordantes y cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas en dicho articulado, se recomienda la adjudicación del Llamado para la Contratación Directa Nº 05/2019, con ID Nº 364.525 para la "Adquisición de Equipos Informáticos", a las siguientes empresas:

G Y L S.R.L., con RUC Nº: 80034377-8, en los ítems 1, 2 y 7, por el monto global de ₲ 84.749.376 (Guaraníes Ochenta y cuatro millones setecientos cuarenta y nueve mil trescientos setenta y seis), IVA Incluido, Objeto de Gasto 540, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01 y 063.

OFFICE COMPU S.A., con RUC Nº: 80013316-1, en el ítem 9, por el monto global de ₲ 9.126.700 (Guaraníes Nueve millones ciento veintiseis mil setecientos), IVA Incluido, Objeto de Gasto 540, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

PARANÁ COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRÍGUEZ DE LÓPEZ, con RUC Nº: 808867-5, en los ítems 3, 4 y 5, por el monto global de ₲ 18.180.000 (Guaraníes Dieciocho millones ciento ochenta mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 540, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

Resolución Nº 309/2019
13 JUN. 2019

SDA PARAGUAY S.A., con RUC Nº: 80017709-6, en los ítems 6, 8 y 10, por el monto global de ₲ 14.890.000 (Guaraníes Catorce millones ochocientos noventa mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 540, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01 y 063.

Art. 2°.- AUTORIZAR la adjudicación del Contratación Directa Nº 05/2019, con ID Nº 364.525 para la Adquisición de Equipos Informáticos, a las siguientes empresas:

G Y L S.R.L., con RUC Nº: 80034377-8, en los ítems 1, 2 y 7, por el monto global de ₲ 84.749.376 (Guaraníes Ochenta y cuatro millones setecientos cuarenta y nueve mil trescientos setenta y seis), IVA Incluido, Objeto de Gasto 540, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01 y 063.

OFFICE COMPU S.A., con RUC Nº: 80013316-1, en el ítem 9, por el monto global de ₲ 9.126.700 (Guaraníes Nueve millones ciento veintiseis mil setecientos), IVA Incluido, Objeto de Gasto 540, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

PARANÁ COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRÍGUEZ DE LÓPEZ, con RUC Nº: 808867-5, en los ítems 3, 4 y 5, por el monto global de ₲ 18.180.000 (Guaraníes Dieciocho millones ciento ochenta mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 540, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

SDA PARAGUAY S.A., con RUC Nº: 80017709-6, en los ítems 6, 8 y 10, por el monto global de ₲ 14.890.000 (Guaraníes Catorce millones ochocientos noventa mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 540, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01 y 063.

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. Com. **LOIRA BALANOVSKY B.**
SECRETARIA

Prof. Dr. **DOMINGO PASTOR PIZURNO PENAYO**
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS

DPPP/ZVBN/LBB/rlra
IICS